



*Ayuntamiento del
Real Valle de Valderredible*

EDICTO

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes de éste municipio en relación con las Tasas e Impuestos siguientes:

- . **Basuras Domiciliarias 2020**
- . **2º Semestre 2019 de Agua, saneamiento y cloración.**
- . **Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica 2020**
- . **Canon de Riego 2020**

Ante la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y con objeto de aliviar en lo posible las economías familiares de nuestros contribuyentes, el inicio de la cobranza voluntaria del ejercicio 2020 de las tasas e impuestos arriba mencionados de éste Municipio, que tenía previsto cobrarse entre los meses de abril a junio, se aplazará a los meses de junio a agosto.

Se recuerda asimismo que tanto las Agencias de Tributos Locales de la Región, como las oficinas municipales del Ayuntamiento de Valderredible permanecerán cerradas en atención presencial, mientras dure el estado de alarma y las medidas fijadas por el Gobierno.

Cualquier incidencia, consulta o gestión se atenderá en el teléfono 942 776002.

En Valderredible a 17 de marzo de 2020.

EL ALCALDE

Fdo. Luis Fernando Fernández Fernández.